



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR  
Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

**DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO**  
**Informe Social**  
**DCASC – Informe Final**

Bogotá D. C.

**CLASE DE INTERVENCIÓN:** Proceso de fortalecimiento local y regional del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del municipio de Agua de Dios, y de apoyo a la revisión, análisis y acompañamiento a las actividades priorizadas de su estructura programática del PTEA.

**OBJETO:** Implementar estrategias de fortalecimiento local y regional del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del municipio de Agua de Dios, y de apoyo a la revisión, análisis y acompañamiento a las actividades priorizadas de su estructura programática del PTEA.

<b>FICHA DE EJECUCIÓN</b>			
<b>PLAN DE TRABAJO</b>			
Actividades Realizadas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis de potencialidades y debilidades del PTEA 2022 “socialización resultados informe social 2022”</li><li>2. Revisión acto administrativo CIDEA</li><li>3. Construcción de actores que promueven la educación ambiental en el municipio</li><li>4. Cronograma de reuniones CIDEA</li><li>5. Priorización actividades 2023</li><li>6. Revisión documento matriz de armonización</li><li>7. Instrumento de revisión y análisis a la implementación del PTEA en articulación con las estrategias de la PNEA</li><li>8. Actividades de Implementación</li><li>9. Intervenciones reuniones de CIDEA</li><li>10. Intervención acción específica</li></ol>		
Municipio	Agua de Dios	No. Días	14
Fecha	17 de febrero de 2023 27 de marzo de 2023 10 de abril de 2023 15 de mayo de 2023	No. Asistentes	2 9 2 20



	26 de mayo de 2023		20
	30 de mayo de 2023		20
	23 de junio de 2023		10
	18 de julio de 2023		45
	11 de agosto 2023		1
	16 de agosto de 2023		1
	1 de septiembre de 2023		10
	15 de septiembre de 2023		2
	13 de octubre de 2023		1
	15 de noviembre de 2023		11
Lugar o sitio de ejecución	Alcaldía Municipal UMATA Sala de Juntas Alcaldía Municipal Oficina de Planeación Municipal Auditorio Universidad Piloto Auditorio Universidad Piloto Auditorio Cámara de Comercio Sala de Juntas Reserva Natural Mana Dulce Personería Municipal Planeación Municipal MT Regional Virtual Casa de la Cultura Oficina de Planeación Sala de Juntas		
Descripción de las Actividades Desarrolladas (paso a paso)	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE TRABAJO</b></p> <p><b>Primera Intervención Mesa de trabajo con la Secretaria Técnica del CIDEA de Agua de Dios 17 de febrero de 2023 desarrollando la siguiente agenda Retroalimentación de la gestión ejecutada e inicio de procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023, Diagnóstico a través de Matriz DOFA del PTEA, Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA, Diligenciamiento Instrumento de Revisión y Análisis PTEA y porcentaje de avance, Planeación y cronograma de Reuniones del Comité CIDEA</b></p> <p>1. Análisis de potencialidades y debilidades del PTEA 2022 “Socialización resultados informe social 2022”</p>		



	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a cabo una mesa de trabajo con la secretaria Técnica del CIDEA con el jefe de la UMATA el Señor Alejandro Espitia y personal de apoyo con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la agenda. Para hacer un resumen de las acciones ejecutadas del año 2022 fueron 8 comprendidas entre mesas de trabajo, reuniones CIDEA y jornadas de Implementación con un total de 57 personas vinculadas.</li></ul> <p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La fortaleza que tiene el CIDEA es que desde la alcaldía apoya y acompaña los distintos procesos de educación ambiental para empoderar a los distintos actores presentes en el territorio y así dar cumplimiento con el PTEA</li></ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La debilidad para esta vigencia es que el personal antiguo renuncio y ahora llega uno nuevo que debe de entrar en sintonía para abordar todos los temas relacionados a la implementación de la PNEA y cumplir con el 100% del PTEA.</li></ul> <p><b>2. Revisión acto administrativo CIDEA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA (Acta 25 de mayo 2021) Dando continuidad al proceso de actualización y/o ajuste al decreto mediante el cual se crea el Cidea municipal es importante llevar a cabo dicha labor ya que los municipios vienen evolucionando y creciendo en población actores, gremios y asociaciones de tipo social y ambiental, por tal razón se llevo a cabo la socialización del modelo de decreto para que la administración municipal lo adopte de manera voluntaria y lleve a cabo así el ajuste de su acto</li></ul>
--	---



	<p>administrativo vinculando a esos nuevos actores sociales, culturales y ambientales presentes en el territorio; de esta manera los Comités CIDEAS sean incluyentes, empoderados, se posicione en el territorio para la búsqueda de soluciones de tipo social y ambiental presente en el territorio.</p> <p><b>3.</b> Construcción de actores que promueven la educación ambiental en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En Reunión con la secretaria técnica del Cidea se socializa acta del pasado 25 de mayo del 2021 donde se evidencia a los nuevos actores sociales, culturales y ambientales para que integren al comité y de esta manera sean Cideas incluyentes en el territorio.</li></ul> <p><b>4.</b> Cronograma de reuniones CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En concertación con el Señor Alejandro Espitia se acordó que la primera sesión del CIDEA se llevará a cabo para el día 27 de marzo del año en curso de manera presencial</li></ul> <p><b>5.</b> Priorización actividades 2023</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023</li><li>● Capacitación en agricultura y ganadería en conservación y manejo de recursos naturales a grupos de productores y familias campesinas. Procesos de capacitación y formación en formulación de proyectos PRAES y PROCEDAS- Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio-Identificación promotores turísticos en el municipio- Realizar reforestación y capacitaciones enfocadas en la cultura del árbol-Aprovechamiento y reutilización de materiales- Creación de Vigías ambientales escolares- Seguimiento al 100% a las herramientas entregadas por la corporación autónoma regional CAR. (kit Lluvia para la vida.</li></ul> <p><b>6.</b> Revisión documento matriz de armonización</p>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>La secretaria técnica del Cidea manifiesta que en este momento no se ha adelantado ajuste y/o actualización de ningún instrumento de planeación a nivel municipal.</li> </ul> <p><b>7. Instrumento de revisión y análisis a la implementación del PTEA en articulación con las estrategias de la PNEA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización del Instrumento al profesional del area ambiental de la Alcaldía de Agua de Dios dicha reunión se hizo de manera presencial en las instalaciones de la secretaria de ambiente el cual se realizó la presentación del instrumento “revisión y análisis a la implementación de los PTEA” formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01- FR-21 y su articulación con las estrategias de la PNEA”, con el tutorial de ingreso y descargue de los formatos en la plataforma Luppe de la Corporación. Además indica que también se encuentra el link de acceso al Drive donde se cargó el instrumento para diligenciar los componentes de dicho instrumento.</li> <li>La fase No 2 corresponde a la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Felipe Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en los que se debe fortalecer el acompañamiento en el municipios.</li> <li>Por otro lado la funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización.</li> </ul>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dirección Regional</th> <th>Municipio</th> <th>% de Implementación de las Estrategias de la PNEA</th> <th>Instrumentos Articulados</th> <th>% de Articulación Matriz de Armonización</th> <th>% de Avance de Implementación del PTEA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DRAM</td> <td>Agua de Dios</td> <td>89%</td> <td>13</td> <td>93%</td> <td>54%</td> </tr> </tbody> </table>	Dirección Regional	Municipio	% de Implementación de las Estrategias de la PNEA	Instrumentos Articulados	% de Articulación Matriz de Armonización	% de Avance de Implementación del PTEA	DRAM	Agua de Dios	89%	13	93%	54%
Dirección Regional	Municipio	% de Implementación de las Estrategias de la PNEA	Instrumentos Articulados	% de Articulación Matriz de Armonización	% de Avance de Implementación del PTEA								
DRAM	Agua de Dios	89%	13	93%	54%								



	<p><b>8. Actividades de Implementación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En la mesa de trabajo que se llevó a cabo el pasado 17 de febrero del año en curso no estaba contemplado dentro de la agenda por ende no aplicaría.</li></ul> <p><b>9. Intervenciones reuniones de CIDEA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 27 de marzo está estipulada la reunión de reactivación del Cidea a partir de las 9 am de manera presencial.</li></ul> <p><b>10. Intervención acción específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No Aplica</li></ul> <p><b>Segunda Intervención Reactivación CIDEA Agua de Dios desarrollando la siguiente agenda Retroalimentación de la gestión ejecutada e inicio de procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023, Diagnóstico a través de Matriz DOFA del PTEA, Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA, Socialización Instrumento de Revisión y Análisis PTEA y porcentaje de avance, Planeación y cronograma de Acciones del Comité CIDEA 27 de marzo de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ejecutó el comité del CIDEA de manera presencial logrando su reactivación, mediante una participación interinstitucional de (11) integrantes, lo que permite evidenciar que se le aporta al cumplimiento de la estrategia No.1 de la Política Nacional de Educación Ambiental.</li><li>• Dando continuidad al proceso de asesoramiento a entes territoriales en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental se asiste a reunión de CIDEA, Este espacio presencial se concertó desde la secretaría técnica con el fin de realizar la activación del Comité, y proyección de las acciones a desarrollar para esta vigencia 2023.</li><li>• Como acto inicial se realiza la lectura y aprobación del</li></ul>
--	--



	<p>orden del día por parte del Señor Alejandro Espitia Jefe de la UMATA, se prosigue con el saludo de bienvenida e instalación de la reunión de CIDEA, con el respectivo llamado a lista y verificación de quórum realizado por la Secretaría Técnica del CIDEA, en cabeza del Señor Espitia, de igual manera se realiza la lectura del acta anterior del CIDEA y se aprueba de manera unánime.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Como acto seguido se le cedió la palabra al Profesional de la DCASC CAR al Señor Felipe Sánchez quien realizó la socialización de la presentación diseñada para contextualizar a los actores involucrados en esta nueva etapa de asesoramiento, se realizó de igual manera la socialización de Acciones Vigencia 2022, Programación de Acciones Vigencia 2023, Socialización del Instrumento de Análisis del PTEA, y Actualización Acto Administrativo Creación del CIDEA.</li><li>• De igual manera se explicó la metodología de intervención proyectada para el año en curso, la cual contempla realizar en coordinación con la secretaria técnica del CIDEA, esta reactivación activación del Comité, realización la priorización de actividades de implementación del PTEA, articulación con las demás metas de la DCASC y demás proyectos de la Corporación y el acompañamiento pertinente a actividades de implementación priorizadas.</li><li>• Sobre el proceso de actualización del acto administrativo de constitución del CIDEA, se reitera la necesidad de adelantar el ejercicio de ajuste, actualización y modificación teniendo en cuenta su antigüedad, por tal motivo se ofrece de nuevo todo el apoyo y acompañamiento desde la meta 22.2 para su posicionamiento y fortalecimiento de los comités.</li><li>• Se aprobaron los contenidos de las cinco líneas estratégicas del PTEA, lo que permite proyectar para el municipio de Agua de Dios un proceso de planificación de</li></ul>
--	--



	<p>la educación ambiental en el territorio y unas perspectivas para adelantar la articulación con metas y programas de la DCASC.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Se resalta la importancia de generar las acciones de manera conjunta con los comités CIDEA, atendiendo a que esa es una de las estrategias que se tiene desde la Política Nacional de Educación Ambiental y es la de ayudar a reducir la atomización de esfuerzos, logrando un impacto contundente en torno a la preservación de los recursos naturales del territorio.</li><li>● El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la presentación y/o socialización del instrumento de revisión y análisis a la implementación de los PTEA formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01-FR-21 “Instrumento de revisión y análisis a la implementación de los PTEA, de manera muy general presenta ante el CIDEA dicho instrumento para conocimiento de cada uno de los integrantes del comité.</li></ul> <p>2. Análisis de potencialidades y debilidades del PTEA 2022 “Socialización resultados informe social 2022”</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la secretaria Técnica del CIDEA con el jefe de la UMATA el Señor Alejandro Espitia y personal de apoyo con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la agenda. Para hacer un resumen de las acciones ejecutadas del año 2022 fueron 8 comprendidas entre mesas de trabajo, reuniones CIDEA y jornadas de Implementación con un total de 57 personas vinculadas.</li></ul> <p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La fortaleza que tiene el CIDEA es que desde la alcaldía apoya y acompaña los distintos procesos de educación ambiental para empoderar a los distintos actores presentes</li></ul>
--	--



	<p>en el territorio y así dar cumplimiento con el PTEA</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La debilidad para esta vigencia es que el personal antiguo renunció y ahora llega uno nuevo que debe de entrar en sintonía para abordar todos los temas relacionados a la implementación de la PNEA y cumplir con el 100% del PTEA.</li></ul> <p>3. Revisión acto administrativo CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA (Acta 25 de mayo 2021) Dando continuidad al proceso de actualización y/o ajuste al decreto mediante el cual se crea el Cidea municipal es importante llevar a cabo dicha labor ya que los municipios vienen evolucionando y creciendo en población actores, gremios y asociaciones de tipo social y ambiental, por tal razón se llevó a cabo la socialización del modelo de decreto para que la administración municipal lo adopte de manera voluntaria y lleve a cabo así el ajuste de su acto administrativo vinculando a esos nuevos actores sociales, culturales y ambientales presentes en el territorio; de esta manera los Comités CIDEAS sean incluyentes, empoderados, se posicione en el territorio para la búsqueda de soluciones de tipo social y ambiental presente en el territorio.</li></ul> <p>4. Construcción de actores que promueven la educación ambiental en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En Reunión con la secretaria técnica del Cidea se socializó acta del pasado 25 de mayo del 2021 donde se evidencia a los nuevos actores sociales, culturales y ambientales para que integren al comité y de esta manera sean Cideas incluyentes en el territorio.</li></ul> <p>5. Cronograma de reuniones CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En concertación con el Señor Alejandro Espitia se acordó</li></ul>
--	---



	<p>que la segunda sesión del CIDEA se llevara a cabo para el mes de junio del año en curso de manera presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Se programó mesa de trabajo con la secretaría técnica de Cidea para la actualización del instrumento del PTEA y acto administrativo de conformación para el 10 de abril del 2023 a partir de las 10 am de manera presencial</li></ul> <p>6. Priorización actividades 2023</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023</li><li>● Capacitación en agricultura y ganadería en conservación y manejo de recursos naturales a grupos de productores y familias campesinas. Procesos de capacitación y formación en formulación de proyectos PRAES y PROCEDAS- Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio-Identificación promotores turísticos en el municipio- Realizar reforestación y capacitaciones enfocadas en la cultura del árbol-Aprovechamiento y reutilización de materiales- Creación de Vigías ambientales escolares- Seguimiento al 100% a las herramientas entregadas por la corporación autónoma regional CAR. (kit Lluvia para la vida.</li></ul> <p>7. Revisión documento matriz de armonización</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La secretaria técnica del Cidea manifiesta que en este momento no se ha adelantado ajuste y/o actualización de ningún instrumento de planeación a nivel municipal.</li></ul> <p>8. Instrumento de revisión y análisis a la implementación del PTEA en articulación con las estrategias de la PNEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización del Instrumento al profesional del área ambiental de la Alcaldía de Agua de Dios dicha reunión se hizo de manera presencial en las instalaciones de la secretaría de ambiente el cual se realizo la presentación del instrumento “revisión y análisis a la implementación de los PTEA” formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01- FR-21 y su</li></ul>
--	---



	<p>articulación con las estrategias de la PNEA”, con el tutorial de ingreso y descargue de los formatos en la plataforma Luppe de la Corporación. Además indica que también se encuentra el link de acceso al Drive donde se cargo el instrumento para diligenciar los componentes de dicho instrumento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La fase No 2 corresponde a la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Felipe Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en los que se debe fortalecer el acompañamiento en el municipios.</li><li>• Por otro lado la funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización.</li></ul> <p>El porcentaje de implementación de las estrategias de la PNEA es del 89%, con 13 instrumentos articulados , el porcentaje de articulación matriz de armonización es del 93% y el porcentaje de avance de implementación del PTEA del año pasado es del 54%</p> <p>9. Actividades de Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En la mesa de reactivación del CIDEA se tiene contemplado llevar a cabo acciones para la vigencia 2023 y así dar cumplimiento al PTEA.</li></ul> <p>10. Intervenciones reuniones de CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el mes de junio se tiene programada la segunda sesión del Cidea a partir de las 9 am de manera presencial.</li></ul> <p>11. Intervención acción específica</p>
--	---



	<p>No aplica</p> <p><b>Tercera Intervención Mesa de Trabajo con la Secretaria Técnica del CIDEA de Agua de Dios para el Ajuste y/o Actualización del Instrumento del PTEA, Programación de Acciones Vigencia 2023, Ajuste del Acto Administrativo de Creación del Comité y Revisión de la Matriz de Armonización para Respectivo Ajuste 10 de abril de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se tiene proyectado la segunda sesión del CIDEA para el mes de junio del año en curso</li></ul> <p><b>Potencialidades - Debilidades:</b></p> <p>Se hizo la descripción de las potencialidades y debilidades iniciando año 2023 en relación a la vigencia anterior</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión acto administrativo CIDEA</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA (Decreto 034 del 17 de octubre de 2007 según Acta 25 de mayo 2021) Dando continuidad al proceso de actualización y/o ajuste al decreto mediante el cual se crea el Cidea municipal es importante llevar a cabo dicha labor ya que los municipios vienen evolucionando y creciendo en población actores, gremios y asociaciones de tipo social y ambiental, por tal razón se llevó a cabo la socialización del modelo de decreto para que la administración municipal lo adopte de manera voluntaria y lleve a cabo así el ajuste de su acto administrativo vinculando a esos nuevos actores sociales, culturales y ambientales presentes en el territorio; de esta manera los Comités CIDEAS sean incluyentes, empoderados, se posicione en el territorio para la búsqueda de soluciones de tipo social y ambiental presente en el territorio.</li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Construcción de actores que promueven la educación ambiental en el municipio</li></ol>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>● En Reunión con la secretaria técnica del Cidea se socializa acta del pasado 25 de mayo del 2021 donde se evidencia a los nuevos actores sociales, culturales y ambientales para que integren al comité y de esta manera sean Cideas incluyentes en el territorio.</li></ul> <p>3. Cronograma de reuniones CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En concertación con el Señor Alejandro Espitia se acordó que la segunda sesión del CIDEA se llevará a cabo para el mes de junio del año en curso de manera presencial.</li></ul> <p>4. Priorización actividades 2023</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Apoyar actividades vinculadas en el PRAE de la institución educativa priorizada. (mesa de trabajo con la I.E.D Salesiano Miguel Unia para la revisión del documento (29 al 31 de mayo)</li><li>* Seguimiento al 100% a las herramientas entregadas por la corporación autónoma regional CAR. (kit Lluvia para la vida) (junio 13 al 16)</li><li>* Creación de Vigías ambientales escolares. (julio 17 al 19)</li><li>* Aprovechamiento y reutilización de materiales. (jornadas de capacitación) (1 rural 29 al 31 de mayo escuela san José, urbano 24 al 26 de julio, colegio americano)</li><li>* Talleres de Ahorro y Uso eficiente del agua en las instituciones educativas y comunidad en general. (1 taller área urbana y 1 rural) (1 rural 29 al 31 de mayo escuela san José, urbano 24 al 26 de julio, colegio americano)</li><li>* Jornadas de limpieza en fuentes hídricas (2 jornadas Q. la puna y la Q. la chorra) (julio 17 al 19 la puna, 20 al 22 septiembre la chorra)</li><li>* Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio (desde el 30 de mayo al 11 de julio)</li><li>* Capacitación en agricultura y ganadería de conservación y manejo de recursos naturales a grupos de productores, familias campesinas y mujeres víctimas del conflicto armado (4 al 6 de septiembre)</li><li>* Realizar reforestación y capacitaciones enfocadas en la cultura del árbol. (12 de oct)</li></ul>
--	---



	<p>5. Revisión documento matriz de armonización</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo a la programación entre municipio, Dirección central de la CAR, se realizó una mesa técnica de trabajo el día 10 de abril de 2023 con el objetivo de asesorar la actualización de la matriz de armonización de los instrumentos de planificación territorial vigentes, mesa técnica realizada con la secretaría técnica del CIDEA profesional ambiental de la UMATA y el profesional de la DCASC CAR. Se socializa el avance de la Matriz de Armonización 2023 en función de las estrategias de la PNEA, también se explicó su funcionalidad y se revisaron los Instrumentos de Planificación Municipal, con el fin de identificar cuales están en proceso de actualización y definir la metodología de articulación en la Matriz de Armonización; como resultado se presenta la Matriz de Armonización 2023, donde se encuentran articulados los compromisos del orden internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2015-2030), instrumentos de Planificación Territorial del Orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo está por ajustar el nuevo PND del actual gobierno del Presidente Gustavo Petro), del Orden Regional (Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2023 en el cual para este año tiene vigencia, Plan de Acción Cuatrienal “Territorio Ambientalmente Sostenible 2020-2023 solo para este año tiene vigencia”, Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" 2020-2024 solo para este año tiene vigencia) POMCA RÍO BOGOTÁ "RESOLUCIÓN CAR 957 08 DE ABRIL DE 2019", POMCA Río Bogotá, (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “AGUA DE DIOS TERRITORIO PARA GRANDES COSAS” ACUERDO No. 047 DEL 18 DE JUNIO 2020" solo para este año tiene vigencia, Esquema de Ordenamiento Territorial ACUERDO No. 011 2015, Programa de Uso Eficiente Y Ahorro del Agua – PUEAA documento sin actualizar, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS Decreto 100 de 2015), PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV (RESOLUCIÓN 3958 DEL 2018), Agenda ambiental 2015 - 2027 y el Plan Territorial de Educación Ambiental PTEA 2020-2023, PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL</li></ul>
--	---



	<p>RIESGO DE DESASTRES - PMGR (sin Documento) en función de las diez (10) estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (ver documento Matriz de Armonización 2023).</p> <p>6. Instrumento de revisión y análisis a la implementación del PTEA en articulación con las estrategias de la PNEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización del Instrumento al profesional del área ambiental de la Alcaldía de Agua de Dios dicha reunión se hizo de manera presencial en las instalaciones de la secretaría de ambiente el cual se realizó la presentación del instrumento “revisión y análisis a la implementación de los PTEA” formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01- FR-21 y su articulación con las estrategias de la PNEA”, con el tutorial de ingreso y descargue de los formatos en la plataforma Luppe de la Corporación. Además indica que también se encuentra el link de acceso al Drive donde se cargó el instrumento para diligenciar los componentes de dicho instrumento.</li><li>● La fase No 2 corresponde a la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Felipe Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en los que se debe fortalecer el acompañamiento en el municipios.</li><li>● Por otro lado la funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización.</li></ul> <p>7. Actividades de Implementación</p>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para finales de mayo se tiene contemplado la jornada de implementación del CIDEA en mención</li></ul> <p>8. Intervenciones reuniones de CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el mes de junio se tiene programada la segunda sesión del Cidea a partir de las 9 am de manera presencial.</li></ul> <p>9. Intervención acción específica</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No Aplica</li></ul> <p><b>Cuarta Intervención Desarrollo del Evento Regional sobre Gestión del Riesgo “Emergencia Volcánica” en Armonía con la Estrategia No 10 de la Política Nacional de Educación Ambiental 15 de mayo de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a mesa de trabajo regional con el fin de generar un espacio de Articulación interinstitucional para la Planeación y Puesta en Marcha Evento Regional Jornada Académica sobre Gestión del Riesgo “Emergencia Volcánica” en Armonía con la Estrategia No 10 de la Política Nacional de Educación Ambiental. Según en lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 "Las Corporaciones Autónomas Regionales o de desarrollo sostenible, que para efecto de la presente ley se denominarán las corporaciones autónomas regionales, como integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo, además de las funciones establecidas por la Ley 99 de 1993 y la Ley 388 de 1997 o las leyes que las modifiquen. Apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo".</li></ul>
--	--



- Desde la DCASC es preciso señalar que desde la Meta 22.4 Conocimiento de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, promovemos el componente de educación Ambiental hacia la promoción de una mayor conciencia sobre la identificación de factores que propician emergencias y desastres, en un ejercicio netamente pedagógico que nos limita a desarrollar las acciones tácitas que se solicitan; en armonía con la estrategia No 10 de la Política Nacional de Educación Ambiental “ Acompañamiento a los procesos de la educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo, que promueve el SNPAD ”.Por tal razón el pasado 15 de mayo del año en curso se llevo a cabo evento relacionado sobre gestión del Riesgo “Emergencia Volcánica” en Armonía con la Estrategia No 10 de la Política Nacional de Educación Ambienta en la Universidad Piloto sede Girardot en representación del Decano Daniel Rodríguez, Director Cruz Roja Colombiana sede alto Magdalena el Señor Andrés Barrera la Dirección de Cultura Ambiental de la CAR el Sr Felipe Sánchez con el fin de adelantar acciones encaminadas a la ejecución del evento regional sobre gestión del riesgo.

A continuación relaciono los temas que se llevó a cabo y sus delegados

- La Geóloga María Camila Puentes Tapia - Flor de María Cely López Gobernación de Cundinamarca: Sistema departamental de gestión del riesgo de desastres.
- El Geólogo Ulises Guzmán Cortolima Temas: Categorización de los volcanes a nivel local y global, mapas de amenazas, dinámicas geológicas en la actividad volcánica y afectaciones de las erupciones volcánicas enfocado (Volcán Machín )
- El Geólogo Jonatán Ortiz U Caldas Temas: Categorización de los volcanes a nivel local y global, mapas de amenazas, dinámicas geológicas en la actividad volcánica y afectaciones de las erupciones volcánicas (Volcán Nevado del Ruiz)



	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Ing Ambiental Nicolás Rodríguez Alcaldía de Gdot Plan de Contingencia, nivel de amenaza y recomendaciones</li><li>● Acompañamiento a los procesos de la educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo, que promueva el SNPAD: Esta estrategia debe permitir posicionar el tema del manejo de riesgos, desde una visión educativa integradora, en todas las instituciones o entidades que hacen parte del SNPAD, del SINA y del SNCyT, de manera conceptual, metodológica y estratégica. Igualmente, debe contribuir en la consolidación de programas, proyectos y actividades interinstitucionales e intersectoriales particulares, que permitan disminuir la atomización de las acciones, a nivel local, regional y nacional.</li><li>● Reto: Coordinar e implementar los planes, programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la educación ambiental y la gestión de riesgos naturales, buscando la interacción permanente entre los sistemas: Ambiental (SINA), de prevención y atención de riesgos (SNPAD) y de ciencia y tecnología (SNCyT), para la cualificación de las acciones educativas y de sus impactos en los contextos particulares, y para la eficiencia en los procesos de gestión técnica y financiera. Reglamentación de la Política Nacional de Educación Ambiental La Política Nacional de Educación Ambiental se institucionaliza y fortalece mediante la ley 1549 firmada en julio de 2012, la cual reglamenta la efectiva incorporación de la Política en el desarrollo territorial, a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos que propendan por la efectiva construcción de una cultura ambiental para el país.</li><li>● Así pues, define la Educación Ambiental como un “proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales), al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras) que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas”.</li></ul>
--	---



- Para hacer posible esto, la ley 1549 decreta que todas las personas tienen el derecho y la responsabilidad de participar directamente en procesos de educación ambiental, con el fin de apropiar los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales, a través de la generación de un marco ético, que enfatice en actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

**Quinto Intervención Desarrollo de la Agenda del Foro Ambiental Regional en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá 26 de mayo de 2023**

- En el marco de la sentencia de Acción Popular No. 479 de 2014 del Consejo de Estado, en la que se nos ordena a diferentes actores, incluida la CAR, la descontaminación de la cuenca hidrográfica, y la promoción de una mayor participación social y ciudadana en las acciones que deben darse para la recuperación del Río, se ha institucionalizado para el 12 de mayo de cada año, la celebración del día del Río Bogotá, según lo indicado en la Ordenanza 166 de 2013 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, en el Acuerdo CAR N° 009 de 2014, y en el Acuerdo Distrital No 667 de 2017 del Concejo de Bogotá. Es así, que desde la CAR, en esta fecha se celebra y exalta su valor e importancia, adelantando diferentes procesos socio-educativos en favor del desarrollo de la cultura ambiental del río, y por medio de un esfuerzo ciudadano e interinstitucional, en la que se movilizan y realizan las gestiones pertinentes para garantizar que la población ubicada en el área de influencia, se informe acerca de las intervenciones desarrolladas, los retos y metas por cumplir, en las cuales se hace imprescindible la vinculación de todos los actores Con base en lo anterior, para este 2023, se plantea un espacio denominado “Foro Ambiental Regional en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá ” que tiene como objetivo socializar las acciones de cada uno de los municipios de la cuenca baja cumpliendo los siguientes parámetros “Compra de predios, PTAR, PGIRS,



Educación Ambiental y reforestación”, el foro se realizará de forma gratuita y sus puertas estarán abiertas a todos los ciudadanos que deseen participar; “pueden asistir integrantes y presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes ambientales, organizaciones, estudiantes, docentes y todos los que estén interesados en la recuperación de uno de los principales afluentes del centro del país”. Actualmente la CAR adelanta la adecuación hidráulica del río Bogotá, trabajos de paisajismo y urbanismo en el Parque Lineal y el acondicionamiento de 116 hectáreas como áreas multifuncionales, es decir, zonas que contribuyen al control de inundaciones, mitigación del riesgo y la recuperación ambiental en Engativá, Bosa y Soacha. Igualmente, en la construcción, optimización y diseño de varias PTAR, entre las que sobresalen las de Salitre y los municipios de Ricaurte, Cota, Sopó, Zipaquirá, Cajicá, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Villapinzón y Tausa.

- De esta manera, la Corporación trabaja por la restauración ambiental de este afluente para beneficiar a las poblaciones aledañas y propiciar el retorno de la fauna.
- “Se invitó a la comunidad del territorio del Alto Magdalena y Tequendama a participar en este foro regional, ya que la gestión ambiental y el compromiso con el río debe ser de todos”.
- A continuación se relaciona el desarrollo de la agenda propuesta para el foro ambiental regional, en el cual se llevó a cabo lo previsto en el marco del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá.

Foro Ambiental Regional en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá 26 de mayo de 2022 en el Auditorio de la Universidad Piloto de Colombia. Sectorial Guavata

AGENDA DEL EVENTO	
7:30 am	Registro y Recepción del Foro Ambiental Regional Inicio de Colombia
8:00 am	Instalación del Foro Ambiental Regional Palabras del Delegado Social del Páramo (DPS) Palabras del Delegado Social del Páramo (DPS) Palabras del Delegado Social del Páramo (DPS) Director Regional de Tequendama CAR Ing. Fabiano Espino Cordero
8:30 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ronald Felipe Salazar
8:45 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
9:00 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ronald Felipe Salazar
9:20 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
9:30 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
9:45 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
10:00 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza

Foro Ambiental Regional en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá 26 de mayo de 2022 en el Auditorio de la Universidad Piloto de Colombia. Sectorial Guavata

10:20 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
10:40 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
11:00 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
11:20 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
11:40 am	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
12:00 pm	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza
12:15 pm	Presentación de las Acciones de las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Bogotá y Soacha en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez Ariza



**Sexta Intervención Jornada de Formación y  
Capacitación Regional sobre Turismo de Naturaleza 30  
de mayo de 2023**

- Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevó a cabo el proceso de formación y capacitación a nivel regional sobre Turismo de naturaleza con el fin de generar y promover un espacio de Articulación interinstitucional y sectorial para el fortalecimiento del turismo de la región y así generar sinergias para su crecimiento y fortalecimiento.
- Desde la DCASC es preciso señalar que a través de los Proyectos 22 y 23: CIDEAS- Sembrando Agua, de las metas 22.2 y 23.1 y los respectivos Planes Municipales de Educación Ambiental PTEA, Cultura ambiental para la gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, se contempla la Actividad Fortalecimiento de la Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo mediante la implementación de una estrategia de formación, capacitación y sensibilización en ecoturismo y etnoturismo con los actores regionales y locales en las que se incorpore la sabiduría tradicional de los pobladores. Con base en las acciones previstas por la DCASC para el efectivo cumplimiento de las actividades de las Meta 22.2 y 23.1 durante el cuatrienio, me permito informar que, se realizará el Proceso de Formación en Turismo de Naturaleza (PFTN) en el municipio de Girardot, el cual consta de tres intervenciones teóricas y una práctica, las cuales se realizarán en las siguientes fechas con sus respectivas temáticas:

M1 Planificación turística 30 mayo

M2 Biodiversidad y aviturismo 13 junio

M3 Turismo sostenible y consciente 27 junio

M4 Práctica campo 11 julio



	<p>1. Intervenciones reuniones de CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Para el mes de junio 23 se tiene programada la segunda sesión del Cidea a partir de las 9 am de manera presencial.</li></ul> <p>2. Intervención acción específica</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● No Aplica</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Séptimo Intervención Segunda Sesión Ordinaria del CIDEA de Agua de Dios para Revisar Instrumento PTEA, Ajustar y Actualizar Acto Administrativo de Conformación del CIDEA, y Programación Acciones Segundo Semestre 23 de junio de 2023</b></p> <p>Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevó a cabo la segunda sesión del CIDEA Agua de Dios de manera virtual y presencial.</p> <p>Dando cumplimiento a la agenda del día la profesional Ambiental del Cidea Diana Castañeda realiza la lectura de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento del PTEA del Comité haciendo referencia a las distintas charlas de capacitación de residuos sólidos, jornadas de limpieza, jornadas de siembra, intervención a las instituciones educativas para fortalecer los PRAES</p> <p>1. Revisión acto administrativo CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● A través del profesional de la DCASC CAR el Sr Felipe Sánchez dando continuidad al proceso de actualización y/o ajuste al decreto mediante el cual se crea el Cidea municipal es importante llevar a cabo dicha labor ya que los municipios vienen evolucionando y creciendo en población actores, gremios y asociaciones de tipo social y ambiental, por tal razón se llevó a cabo la socialización del decreto preliminar para que la administración municipal lo adopte de manera voluntaria y lleve a cabo así el ajuste de</li></ul>
--	---



	<p>su acto administrativo vinculando a esos nuevos actores sociales, culturales y ambientales presentes en el territorio; de esta manera los Comités CIDEAS sean incluyentes, empoderados, se posicione en el territorio para la búsqueda de soluciones de tipo social y ambiental presente en el territorio.</p> <p>2. Instrumento de revisión y análisis a la implementación del PTEA en articulación con las estrategias de la PNEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización del Instrumento a los integrantes del Comité de Agua de Dios el cual se realizó la presentación del instrumento “revisión y análisis a la implementación de los PTEA” formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01- FR-21 y su articulación con las estrategias de la PNEA”, con el tutorial de ingreso y descarga de los formatos en la plataforma Luppe de la Corporación. Además indica que también se encuentra el link de acceso al Drive donde se cargó el instrumento para diligenciar los componentes de dicho instrumento.</li><li>• La fase No 2 corresponde a la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Felipe Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en los que se debe fortalecer el acompañamiento en el municipios.</li><li>• Por otro lado la funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización.</li></ul> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PTEA 53 %, INDICADOR % DE AVANCE PROYECTOS DEL PTEA 59 %, INDICADOR % DE AVANCE</p>
--	--



	<p>PROGRAMAS DEL PTEA 59 %, INDICADOR % DE AVANCE DEL PTEA 59%.</p> <p>Debo de aclarar que dichos resultados faltas actualizarlos y validarlos con el profesional de la administración municipal para elevar sus indicadores, en el cual se programará fecha para hacer lo pertinente.</p> <p><b>Octava Intervención Salida Pedagógica a la Reserva Natural Mana Dulce en el Municipio de Agua de Dios en el marco de la Jornada de Formación y Capacitación Regional Sobre Turismo de Naturaleza 18 de julio de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con el proceso de implementación de actividades de los Planes Territoriales de Educación Ambiental, previsto en el proceso de asesoría desarrollado por la meta 22.2 en el marco de la Política Nacional de Educación – PNEA, se realizó la jornada de implementación CIDEA Agua de Dios en la salida pedagógica a la reserva natural mana dulce desarrolladas desde la Secretaría Técnica del CIDEA en articulación y coordinación con la meta 22.2 de la DCASC y Dirección Regional Alto Magdalena; en cumplimiento de la Memoria Técnica del PTEA del CIDEA Agua de Dios PROYECTO 6. Turismo en Agua de Dios.</li><li>• Objetivo: Promover y capacitar a los promotores turísticos existentes en el municipio para que presten un buen servicio turístico y cumplan con la normatividad vigente</li><li>• Meta: Apoyar el 100% de las actividades enfocadas a capacitar a la población en temas de turismo de naturaleza.</li><li>• Impacto esperado: Fortalecimiento del Ecoturismo en Agua de Dios.</li><li>• Indicador de Gestión: Número de actividades apoyadas desde el CIDEA en temas de turismo de naturaleza.</li></ul>
--	---



	<p>Etapas</p> <p>Año 1. (2020): Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio. Identificación promotores turísticos en el municipio.</p> <p>Año 2. (2021) Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio. Identificación promotores turísticos en el municipio.</p> <p>Año 3. (2022): Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio. Identificación promotores turísticos en el municipio.</p> <p>Año 4. (2023): Capacitaciones en normativa para aplicar turismo en el municipio. Identificación promotores turísticos en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dicha actividad dio inicio de manera presencial, en el marco de la jornada de formación regional sobre turismo de naturaleza, dicha reserva natural conocida como mana dulce es una de las reservas más importantes en la zona como bosque seco tropical para el municipio de agua de dios y la región, cuenta la historia que en este lugar estaba ubicada el primer lugar con pacientes que sufría de Lepra y era allí donde los familiares dejaban a sus seres queridos debido a esta enfermedad; por otro lado se ve unos senderos naturales donde la comunidad puede realizar caminatas ecológicas ya que es un atractivo turístico por sus condiciones climáticas, ambientales e histórica con el apoyo de la cámara de comercio de Girardot , la administración municipal, la comunidad, el gremio turístico y la autoridad ambiental se llevo a cabo un recorrido guiado para conocer y sentir la naturaleza en todo su esplendor donde se aprende a saber un poco más el territorio , su cultura, su gente y su entorno natural.</li><li>• En la cual se busca que los participantes a través de la jornada pedagógica rescatar y promover la cultura, la historia y la riqueza natural del territorio para su aprovechamiento de manera sostenible.</li><li>• Dando cierre a la actividad de capacitación, se agradece a los asistentes y se les recuerda la importancia de seguir</li></ul>
--	---



	<p>vinculando a las actividades de educación ambiental proyectadas desde su PTEA.</p> <p><b>Mesa de Trabajo con la Personera de Agua de Dios la Dra Viviana Fuentes con el Propósito de Socializar Acto Administrativo de Conformación del CIDEA para su Respectivo Ajuste y/o Actualización ante Comité CIDEA 11 de agosto de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a cabo mesa de trabajo con la personera del Municipio de Agua de Dios con el propósito de hacerle una contextualización sobre la importancia ajustar acto administrativo de creación del CIDEA Municipal.</li></ul> <p>1. Revisión acto administrativo CIDEA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A través del profesional de la DCASC CAR el Sr Felipe Sánchez dando continuidad al proceso de actualización y/o ajuste al decreto mediante el cual se crea el Cidea municipal es importante llevar a cabo dicha labor ya que los municipios vienen evolucionando y creciendo en población actores, gremios y asociaciones de tipo social y ambiental, por tal razón se llevo a cabo la socialización del decreto preliminar para que la administración municipal lo adopte de manera voluntaria y lleve a cabo así el ajuste de su acto administrativo vinculando a esos nuevos actores sociales, culturales y ambientales presentes en el territorio; de esta manera los Comités CIDEAS sean incluyentes, empoderados, se posicione en el territorio para la búsqueda de soluciones de tipo social y ambiental presente en el territorio.</li></ul> <p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por otro lado desde la Secretaria Técnica del Cidea está a disposición para adelantar acciones de revisión y ajuste del acto administrativo de conformación del Comité a partir de de la vinculación de nuevos actores sociales, culturales y ambientales</li></ul>
--	---



presente en el territorio para promover la participación ciudadana en estos espacios de concertación y diálogos participativos mediante la estrategia No 1 de la Política Nacional de Educación Ambiental.

- Desde la función como Personera Municipal llevara a cabo el seguimiento y vigilancia para que dicho ajuste se materialice a feliz término para beneficio del territorio y las comunidades en general

**Decima Intervención Mesa de Trabajo entre la Secretaria de Planeación Alcaldía de Agua de Dios para la Revisión y Actualización del Instrumento del PTEA y Actualización de la Matriz de Armonización del Componente Ambiental del Gobierno Nacional 16 de agosto de 2023**

- Revisión y Análisis Matriz de Armonización: De acuerdo a la programación entre municipio, Dirección central de la CAR, se realizó una mesa técnica de trabajo el día 16 de agosto de 2023 con el objetivo de asesorar la actualización de la matriz de armonización de los instrumentos de planificación territorial vigentes, mesa técnica realizada con la secretaria técnica del CIDEA profesional ambiental de la oficina de Planeación y el profesional de la DCASC CAR. Se socializa el avance de la Matriz de Armonización 2023 en función de las estrategias de la PNEA, también se explicó su funcionalidad y se revisaron los Instrumentos de Planificación Municipal, con el fin de identificar cuales están en proceso de actualización y definir la metodología de articulación en la Matriz de Armonización; como resultado se presenta la Matriz de Armonización 2023, donde se encuentran articulados los compromisos del orden internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2015-2030), instrumentos de Planificación Territorial del Orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo Potencia de la vida Ley 2294 de 2023), del Orden Regional (Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2023 en el cual para este año tiene vigencia, Plan de Acción Cuatrienal “Territorio Ambientalmente Sostenible 2020-2023 solo para este año



	<p>tiene vigencia”, Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" 2020-2024 solo para este año tiene vigencia) y POMCA Río Bogotá "RESOLUCIÓN CAR 957 08 DE ABRIL DE 2019" y del Orden Municipal (Plan de Desarrollo Municipal 2020-“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “AGUA DE DIOS TERRITORIO PARA GRANDES COSAS” ACUERDO No. 047 DEL 18 DE JUNIO 2020 " solo para este año tiene vigencia, Esquema de Ordenamiento Territorial ACUERDO "ACUERDO No. 011 – 2015", Programa de Uso Eficiente Y Ahorro del Agua – PUEAA (sin información), Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS (DECRETO 100 DE 2015), PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV (PSMV RESOLUCIÓN 3958 DEL 2018), Agenda ambiental 2015 - 2027 y el Plan Territorial de Educación Ambiental PTEA 2020-2023, PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGR (Sin información) en función de las diez (10) estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (ver documento Matriz de Armonización 2023)</p> <p><b>Intervención No 11 Mesa de Trabajo Regional con los Secretarios Técnicos para Definir Programación en el Marco del Día Mundial de la Limpieza 1 de septiembre de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a cabo la mesa de trabajo Regional con los Secretarios Técnicos para Definir Programación en el Marco del Día Mundial de la Limpieza 1 de septiembre de 2023</li><li>• A través del profesional de la DCASC CAR el Sr Felipe Sánchez lleva a cabo una breve presentación relacionado al evento denominado Día Mundial de la Limpieza, a continuación se hace la relación de dicha información.</li></ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendiendo al 100 climático, con la participación de los actores institucionales y sociales en los talleres educativos que se adelantarán para fortalecer cultura ambiental por una Colombia limpia y libre de residuos, a través de la promoción del manejo adecuado de todo tipo de residuos y su impacto en el clima</li><li>• Jornada de Limpieza, para dejar un municipio limpio con las empresas de servicios públicos, instituciones educativas, acueductos municipales y veredales, organizaciones comunitarias, gremios y ciudadanía, entre otros.</li><li>• Plogging : Consiste en la práctica que combina el ejercicio al aire libre con la recolección de residuos, por un recorrido que puede organizarse por ejemplo, en el casco urbano o en parque principal para dejarlo limpio con participación de la comunidad.</li><li>• Separación en la fuente, desde la empresa de servicios públicos promover en los habitantes del territorio la separación de los residuos desde sus hogares, haciendo uso del código de colores para la disposición de los residuos.</li><li>• Recolección de Colillas a través de campaña educativa para recogerlas principalmente de las calles y entornos ambientales y promover cultura ciudadana.</li><li>• Limpieza Digital a través de la gestión interna de las dependencias de la administración municipal, genera una jornada de limpieza de los computadores, eliminando archivos viejos que ya no están en uso.</li></ul> <p>En la semana del 11 al 17 de septiembre, me permito indicar las acciones que se deben adelantar desde la labor de padrino/ madrina:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Confirmar recibido del oficio de convocatoria remitido a cada alcalde por parte de Dirección General</li><li>• Remitir oficio (tipo)de invitación al coordinador del CIDEA del municipio para dar a conocer sobre la jornada y la vinculación del CIDEA.</li><li>• Dar a conocer y promover el activo liderazgo del CIDEA, para convocar a los actores institucionales y sociales a la jornada.</li><li>• Brindar información o atender las inquietudes que tengan los</li></ul>
--	--



	<p>integrantes de la administración municipal o del CIDEA sobre la jornada</p> <p>Realizar las reuniones o visitas que se consideren necesarias para coordinar las acciones que permita llevar a buen término la jornada de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar o capacitar a los participantes de la jornada sobre la forma y los canales para reportar los resultados de la jornada de limpieza, en cuanto a relación de los sitios que hicieron parte de la jornada, kilos de residuos retirados y clasificación de los mismos</li><li>• Asistir a la jornada de limpieza que se tiene programada para el sábado 16 de septiembre, o durante la semana del 11 al 17 de septiembre según lo coordinado en cada municipio.</li><li>• Verificar el registro una vez terminada la actividad.</li></ul> <p><b>Intervención No 12 Primer Encuentro de Formación de Vigías Ambientales Municipio de Agua de Dios 15 de septiembre de 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a cabo primer encuentro en formación de vigías ambientales en articulación con la admon municipal y profesionales de la DCASC CAR en las instalaciones del auditorio de la casa de cultura para el fortalecimiento de procesos sociales enfocado al tema de vigías ambientales; Es aquel que identifica, plantea e implementa acciones encaminadas a prevenir, proteger y conservar los recursos naturales, así como a actuar en la atención y mitigación de riesgos y emergencias. Fomenta la participación y apropiación institucional y comunitaria, orientada a la incorporación de una cultura que involucre el respeto y la corresponsabilidad para su manejo ambiental y una adecuada gestión del riesgo ese era el objetivo de la jornada pero desafortunadamente los invitados no asistieron por tal</li></ul>
--	---



razón se hablo con el secretario de desarrollo social para convocar a una nueva jornada con otro tipo de población objetivo

**Intervención No 13 Mesa de Trabajo con el Profesional Ambiental de la Oficina de Planeación Alcaldía de Agua de Dios para la Revisión y Ajuste al Instrumento del PTEA y Matriz de Armonización 13 de octubre de 2023**

- Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo a mesa de trabajo con el profesional ambiental de la oficina de Planeación Señor Daniel Cruz con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la agenda.

**Ajuste y/o Actualización del Instrumento del PTEA**

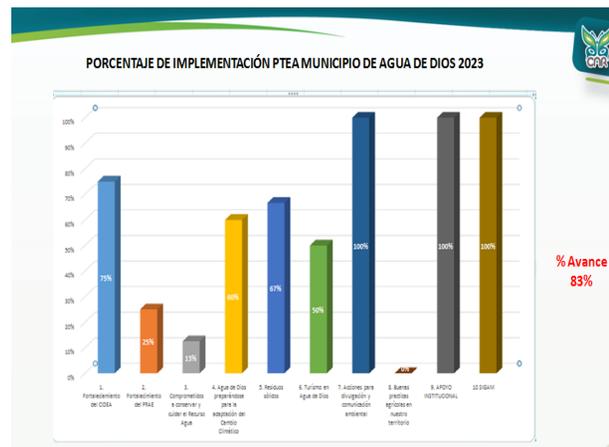
- El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización del Instrumento al Señor Cruz dicha reunión se hizo de manera presencial en las instalaciones de la secretaria de ambiente el cual se realizo la presentación del instrumento “revisión y análisis a la implementación de los PTEA” formato GAP-PR-01-GI-02-V1 y GAP-PR-01- FR-21 y su articulación con las estrategias de la PNEA”, con el tutorial de ingreso y descargue de los formatos en la plataforma Luppe de la Corporación. Además indica que también se encuentra el link de acceso al Drive donde se cargo el instrumento para diligenciar los componentes de dicho instrumento.

- La fase No 2 corresponde a la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Felipe Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en los que se debe fortalecer el



	<p>acompañamiento en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por otro lado la funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización</li><li>- Se lleva a cabo la validación de la fase de generalidades del Instrumento del PTEA del CIDEA, en el cual se revisa el instrumento en su fase No 1 de generalidades del municipio, donde se valida la actualización 2023 de dicho instrumento, por parte del profesional Omar Sánchez y la profesional ambiental de la secretaria de ambiente, Validación Fase articulación de la PNEA Se revisa el instrumento en su fase de articulación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA del municipio donde se valida la actualización 2023 por parte del profesional Omar Sánchez .</li><li>- Validación Fase articulación instrumentos de planificación territorial (Matrices de Armonización dentro de la validación de las matrices de armonización, se identifica que falta realizar la articulación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2012-2023 CAR, PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 CAR - TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” 2018-2022, PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!", PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGR.</li><li>- En cuanto a las matrices de armonización, se indica que se debe de trabajar en la articulación de los instrumentos que hacen falta y se especifica, que, para el caso se completamente en la actualización que presente el municipio y la CAR, debido a que en su mayoría están en proceso de construcción.</li><li>- Para finalizar se indica, como debe ir formulado el instrumento de revisión y análisis a la implementación de PTEA en articulación</li></ul>
--	--

con la estrategias de la PNEA, adicionalmente, se socializa que cada uno de los indicadores de avance de los programas se deben llevar a la herramienta consolidadora, para tener los avances del PTEA del municipio en línea.



### **Intervención No 14 Sesión Ordinaria Ultimo CIDEA de Agua de Dios Presentación de Acciones en el Marco del PTEA y Socialización del Acuerdo Municipal de Ajuste y/o Actualización 15 de noviembre de 2023**

- Dando continuidad al proceso de acompañamiento y asesoría técnico – social desarrolladas en los entes territoriales, para la formulación o implementación de la Política Nacional, las Políticas Departamentales y Distrital de Educación Ambiental, así como de los PTEA, se llevo Sesión Ordinaria del último CIDEA municipal con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la agenda propuesta y aprobada por dicho comité; por otro lado es importante resaltar y difundir que las actividades en el marco del PTEA fueron ejecutadas del plan territorial de educación ambiental para el municipio con un indicador del 100%.

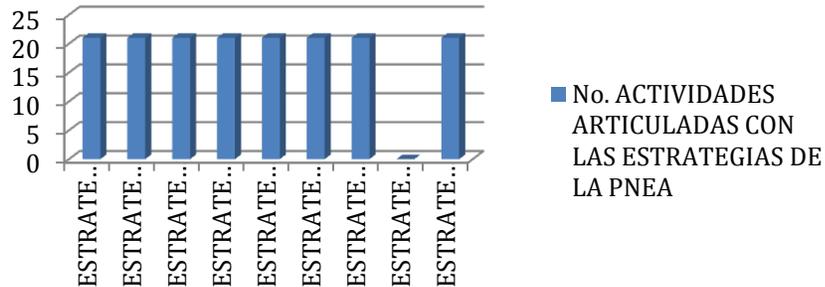


PROYECTO PTEA AGUA DE DIOS	TOTAL
1. Fortalecimiento del CIDEA	100%
2. Fortalecimiento del PRAE	100%
3. Compromisos a conservar y cuidar el Recurso Agua	100%
4. Agua de Dios preparándose para la adaptación del Cambio Climático	100%
5. Residuos sólidos	100%
6. Turismo en Agua de Dios	100%
7. Acciones para divulgación y comunicación ambiental	100%
8. Buenas prácticas agrícolas en nuestro territorio	100%
9. APOYO INSTITUCIONAL	100%
10 SIGAM	100%

- La Secretaria técnica lleva a cabo lectura de la agenda propuesta a todos los integrantes del Comité Cidea Municipal donde hace llamado a lista y hay quórum para continuar con la sesión , posteriormente hace lectura del acta anterior donde fue aprobada de manera unánime por los integrantes; en el cual la secretaria técnica del comité Cidea le da el uso de la palabra al profesional de la DSCAS CAR al Sr Felipe Sánchez para la socialización de los avances del Instrumento del PTEA, matriz de armonización, acto administrativo del Comité Cidea y su importancia en la actualización y ajuste.
- A través del Sr Sánchez de manera ejecutiva hace la relación de cada uno de los programas contemplados en el Instrumento del PTEA en la cual se cumplió con el 100 % de las acciones contempladas en dicho instrumento y así se da por terminada la vigencia del 2023 en cuanto a las acciones para dicho municipio.
- De igual manera El profesional Felipe Sánchez lleva a cabo la socialización de la importancia de la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA y la fase de articulación del PTEA con otros instrumentos de planificación territorial (Matriz de Armonización), para lo cual el profesional Sánchez indica que el instrumento va a servir para identificar los puntos en

los que se debe fortalecer el acompañamiento en el municipio para continuar con la siguiente vigencia.

### No. ACTIVIDADES ARTICULADAS CON LAS ESTRATEGIAS DE LA PNEA



- Para la siguiente vigencia se debe de realizar la validación de los distintos instrumentos de planificación territorial del orden local, regional, departamental, nacional e internacional (Matrices de Armonización dentro de la validación de las matrices de armonización, se recomienda que se debería de tener en cuenta para la siguiente vigencia lo anteriormente enunciado.
- En la Actualidad el municipio cuenta con un documento borrador donde el profesional de la DCASC CAR el Sr Felipe Sánchez ayudo a la asesoría y elaboración del documento borrador y de esta manera sea entregado al equipo jurídico de la alcaldía y posteriormente sea validado y aprobado y de esta manera se le de continuidad al proceso para que el alcalde municipal firme el decreto y así quede ajustado y actualizado el acto administrativo donde se vincula a los distintos actores institucionales, gremiales, culturales, ambientales y todo aquel que se sienta identificado con el CIDEA se puede vincular como invitados especiales teniendo un espacio allí para que pueda expresar y aportar frente al tema de la educación ambiental



	<p>en el territorio y por otro lado se ayude a promover y a fortalecer la participación ciudadana en este tipo de instancias participativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como responsabilidad que tiene el CIDEA municipal es hacer el empalme con la nueva administración municipal haciendo énfasis en la Ley 1549 del 2012 en su Artículo 5 y 9 para garantizar recursos económicos en temas relacionados a la educación ambiental, y por otro lado se compromete en subir toda la información correspondiente al CIDEA en la plataforma SIGAM.</li> <li>• A continuación relaciono las intervenciones</li> <li>• <b>5</b> Mesas Técnicas de Trabajo</li> <li>• <b>3</b> CIDEA</li> <li>• <b>6</b> Actividades de Implementación</li> <li>• <b>4</b> Acción Regional</li> <li>• <b>109</b> Participaciones</li> </ul> <p>PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA PNEA 89%</p> <p>TOTAL INSTRUMENTOS ARTICULADOS EN LA MATRIZ DE ARMONIZACIÓN 2020-2023 13 Instrumentos</p> <p>PORCENTAJE DE ARTICULACIÓN MATRIZ DE ARMONIZACIÓN 2020-2023 93%</p>
<p>Conclusiones, Recomendaciones, Compromisos Adquiridos</p>	<p><b><u>Conclusiones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ser la educación ambiental un proceso que incentiva el desarrollo de capacidades direccionadas por la adecuada adopción de la Política Nacional de Educación Ambiental que orienta a la implementación planificada de acciones, ha sido de gran relevancia la acciones de fortalecimiento desarrolladas desde la meta 22.2 en coordinación con la secretaría técnica del CIDEA, ya que a través de la ejecución de las acciones de proyección, actualización y aprobación del Plan Territorial de Educación Ambiental</li> </ul>



	<p>PTEA, el municipio cuenta con una hoja de ruta definida para contribuir con su gestión ambiental en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De igual manera se ha logrado identificar y proyectar la gestión de diferentes esfuerzos para la incorporación de las estrategias de educación ambiental en los distintos niveles, puesto que el concepto deber ser abordado desde la transversalidad y la interdisciplinariedad, para que así las acciones a implementar puedan responder a las acciones concretas y logren el impacto esperado.</li><li>• La secretaria técnica del CIDEA se compromete en sacar adelante cada uno de los temas que se abordó en la mesa de trabajo.</li><li>• Se llevará a cabo las gestiones pertinentes al interior de la Corporación para dar cumplimiento a los compromisos.</li></ul> <p><b><u>Conclusiones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se concluye con la importancia de seguir generando articulación entre las diferentes instituciones, organizaciones del municipio con el fin de dinamizar las actividades de educación ambiental contempladas en el PTEA, a través de los espacios que se propician en el CIDEA; de igual manera a través de estos espacios se quiere tener un Comité empoderado y posicionado para liderar y trabajar de la mano con los distintos actores y sectores presentes en el territorio en la búsqueda de soluciones de las distintas problemáticas socio ambientales presente en el municipio.</li><li>• La funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización; para lo cual se realiza un ejemplo práctico con una de las metas del PTEA del municipio.</li><li>• La Secretaria Técnica del Cidea está a disposición para</li></ul>
--	--



	<p>adelantar acciones de revisión y ajuste del acto administrativo de conformación del Comité a partir de de la vinculación de nuevos actores sociales, culturales y ambientales presente en el territorio para promover la participación ciudadana en estos espacios de concertación y diálogos participativos mediante la estrategia No 1 de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> <p><b><u>Compromisos</u></b></p> <p>El Profesional de la DCASC CAR llevara a cabo todas las gestiones de articulación y coordinación al interior de la entidad para fortalecer las acciones de implementación contempladas en el PTEA del municipio.</p> <p><b><u>Conclusiones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Se concluye con la importancia de seguir generando articulación entre las diferentes instituciones, organizaciones del municipio con el fin de dinamizar las actividades de educación ambiental contempladas en el PTEA, a través de los espacios que se propician en el CIDEA; de igual manera a través de estos espacios se quiere tener un Comité empoderado y posicionado para liderar y trabajar de la mano con los distintos actores y sectores presentes en el territorio en la búsqueda de soluciones de las distintas problemáticas socio ambientales presente en el municipio.</li><li>● La funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización; para lo cual se realiza un ejemplo práctico con una de las metas del PTEA del municipio.</li><li>● La Secretaria Técnica del Cidea está a disposición para adelantar acciones de revisión y ajuste del acto administrativo de conformación del Comité a partir de de la vinculación de nuevos actores sociales, culturales y ambientales presente en el territorio para promover la</li></ul>
--	--



	<p>participación ciudadana en estos espacios de concertación y diálogos participativos mediante la estrategia No 1 de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> <p><b><u>Compromisos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Profesional de la DCASC CAR llevara a cabo todas las gestiones de articulación y coordinación al interior de la entidad para fortalecer las acciones de implementación contempladas en el PTEA del municipio.</li></ul> <p><b><u>Conclusiones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se puede concluir que el trabajo coordinado y articulado entre las distintas entidades del orden nacional, regional, departamental y local es fundamental para obtener buenos resultados y un impacto positivo hacia la comunidad.</li><li>• Durante la ejecución del proceso de formación, se evidencio un gran interés en cada una de las acciones adelantadas, dando como resultado un impacto positivo por parte de la comunidad, dado que durante las actividades de intervención se contó con una buena participación.</li><li>• Es importante resaltar que los participantes estaban relacionados a emprendimientos turísticos en el municipio y gracias a las intervenciones realizadas se creó una red que puede fortalecer la cadena de valor del turismo.</li></ul> <p><b><u>Compromisos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Profesional de la DCASC CAR el Sr Felipe Sánchez seguirá llevando a cabo este tipo de relacionamiento con las demás entidades para lograr obtener una buena labor entre comunidad, gremios, academia y entidades del estado en cada uno de sus niveles para así lograr las metas planteadas por la entidad.</li></ul> <p><b><u>Conclusiones</u></b></p>
--	---



- La funcionalidad del instrumento como un consolidado de las acciones de educación ambiental del municipio, para ver cómo se está cumpliendo con metas de otros instrumentos articulados con el PTEA, en la matriz de armonización; para lo cual se realiza un ejemplo práctico con una de las metas del PTEA del municipio.
- En estos momentos la profesional del CIDEA no cuenta con contrato vigente para seguir llevando a cabo dichas acciones, sin embargo debemos de hacer acercamiento con el jefe del DATMA el Sr Alejandro Uribe para que delegue algún colaborador para continuar con el proceso correspondiente. Por otro lado desde la Secretaria Técnica del Cidea está a disposición para adelantar acciones de revisión y ajuste del acto administrativo de conformación del Comité a partir de de la vinculación de nuevos actores sociales, culturales y ambientales presente en el territorio para promover la participación ciudadana en estos espacios de concertación y diálogos participativos mediante la estrategia No 1 de la Política Nacional de Educación Ambiental.

#### **Compromisos**

- El Profesional de la DCASC CAR llevará a cabo todas las gestiones de articulación y coordinación a l interior de la entidad para fortalecer las acciones de implementación contempladas en el PTEA del municipio; debemos de resaltar que desde la secretaría técnica sigue en sintonía para continuar con el cumplimiento de las acciones del PTEA.

#### **Conclusión**

- A partir de esta experiencia y proceso de formación sobre turismo de naturaleza a los participantes de dicho proceso les fascino como fue abordado cada uno de los módulos y la conexión con la en el entorno natural para la salida de



	<p>campo en el cual se llevó a cabo en una reserva natural llamada como Mana Dulce en el municipio de Agua de Dios, se pensaría que se debería de seguir haciendo este tipo de procesos para fortalecer y fomentar el turismo en la región.</p> <p><b><u>Compromiso</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por parte de los profesionales de la DCASC CAR se comprometieron con los participantes del proceso de formación y capacitación sobre turismo de naturaleza en que se llevaría a cabo un acto protocolario de la certificación de dicho proceso entre la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Girardot Alto Magdalena y Tequendama y las líderes de las metas de turismo y CIDEAS las Doctoras Claudia López y Damarys Matallana en las instalaciones de la CCG para el día 28 de agosto del año en curso.</li></ul> <p><b><u>Compromiso</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A través de la personería municipal se llevara a cabo el seguimiento sobre el ajuste y/o actualización del acto administrativo de creación del CIDEA municipal.</li><li>• Por otro lado el profesional de la CAR le enviara por correo electrónico el modelo de decreto para conocimiento de la personera municipal.</li></ul> <p><b><u>Recomendación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A través del profesional de la DCASC CAR se le ha recomendado a la secretaria técnica del CIDEA en que se debe de ajustar el decreto de creación del comité ya que en el territorio ha venido evolucionando y creciendo en población, en gremios, asociación etc y es importante la participación de dichos actores en el Cidea.</li></ul> <p><b><u>Conclusión</u></b></p>
--	--



- Al ser la educación ambiental un proceso que incentiva el desarrollo de capacidades direccionadas por la adecuada adopción de la Política Nacional de Educación Ambiental que orienta a la implementación planificada de acciones, ha sido de gran relevancia la acciones de fortalecimiento desarrolladas desde la meta 22.2 en coordinación con la secretaría técnica y el CIDEA, ya que a través de la ejecución de las acciones de proyección, actualización y aprobación del Plan Territorial de Educación Ambiental, el municipio cuenta una hoja de ruta definida para contribuir con su gestión ambiental.

#### **Recomendación**

- Se sugiere continuar con el proceso de actualización del acto administrativo de conformación del CIDEA, buscando la inclusión de la normativa reciente, como base y guía para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y la vinculación de nuevos actores ambientales que permitan el fortalecimiento de las acciones planificadas.

#### **Compromiso**

Desde la secretaria técnica se compromete en adelantar el diligenciamiento del instrumento de seguimiento del PTEA para la consolidación de las distintas acciones adelantadas por la alcaldía.

#### **Compromiso:**

- La Administración municipal se vinculara a la jornada de intervención denominada “Día Mundial de la Limpieza” a través de su personal técnico y profesional para apoyar y acompañar en dicha jornada, de igual forma la Alcaldía dispone del carro de recolección de los residuos sólidos atreves de su empresa de aseo.

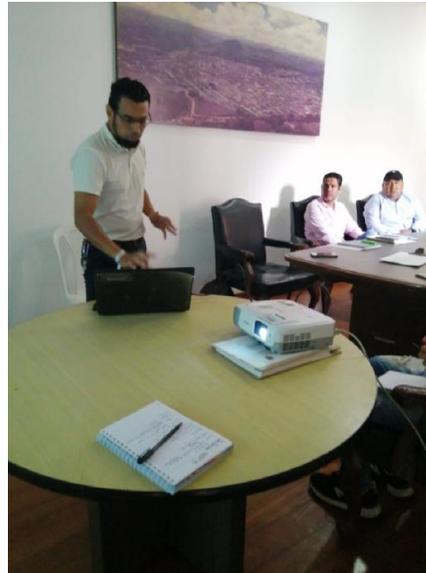


	<p><b><u>Compromiso:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La admon municipal convocara de nuevo a la jornada de capacitación en vigías ambientales con otra población objetivo ya que la anterior convocatoria no fue posible realizar dicho proceso.</li></ul> <p><b>Compromiso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La secretaria técnica del CIDEA se compromete en seguir adelante con cada uno de los temas que se tiene contemplado en las jornadas de implementación, A través del profesional de la DCASC CAR se seguirá realizando las gestiones pertinentes al interior de la Corporación para dar cumplimiento a los compromisos y así coadyuvar a las implementaciones</li></ul> <p><b>Compromiso</b></p> <p>La admon municipal llevara a cabo las acciones pertinentes con la nueva administración en el marco del empalme estará contemplado la Ley 1549 del 2012 para así garantizar los recursos en relación a la educación ambiental en el municipio.</p> <p><b>Conclusión</b></p> <p>Dentro del análisis, se indicó a los integrantes del CIDEA que en el proceso de formulación del PTEA 2024-2027, se debe entrar a fortalecer la implementación de la estrategia impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género, contemplando dentro de sus programas un proyecto con dicho enfoque</p>
Soportes de la Visita	



Foto de la Mesa de trabajo con la Secretaria Técnica del CIDEA de Agua de Dios 17 de febrero de 2023 desarrollando la siguiente agenda Retroalimentación de la gestión ejecutada e inicio de procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023, Diagnóstico a través de Matriz DOFA del PTEA, Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA, Diligenciamiento Instrumento de Revisión y Análisis PTEA y porcentaje de avance, Planeación y cronograma de Reuniones del Comité CIDEA

Fuente: Autor



Reactivación CIDEA Agua de Dios desarrollando la siguiente agenda Retroalimentación de la gestión ejecutada e inicio de procesos de planeación en educación ambiental para la vigencia 2023, Diagnóstico a través de Matriz DOFA del PTEA, Socialización y actualización de actores y equipo de trabajo del PTEA – CIDEA, Socialización Instrumento de Revisión y Análisis PTEA y porcentaje de avance, Planeación y cronograma de Acciones del Comité CIDEA 27 de marzo de 2023



Mesa de Trabajo con la Secretaria Técnica del CIDEA de Agua de Dios para el Ajuste y/o Actualización del Instrumento del PTEA, Programación de Acciones Vigencia 2023, Ajuste del Acto Administrativo de Creación del Comité y Revisión de la Matriz de Armonización para Respectivo Ajuste 10 de abril de 2023



Desarrollo del Evento Regional sobre Gestión del Riesgo “Emergencia Volcánica” en Armonía con la Estrategia No 10 de la Política Nacional de Educación Ambiental 15 de mayo de 2023



Desarrollo de la Agenda del Foro Ambiental Regional en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá 26 de mayo de 2023



Jornada de Formación y Capacitación Regional sobre Turismo de Naturaleza 30 de mayo de 2023



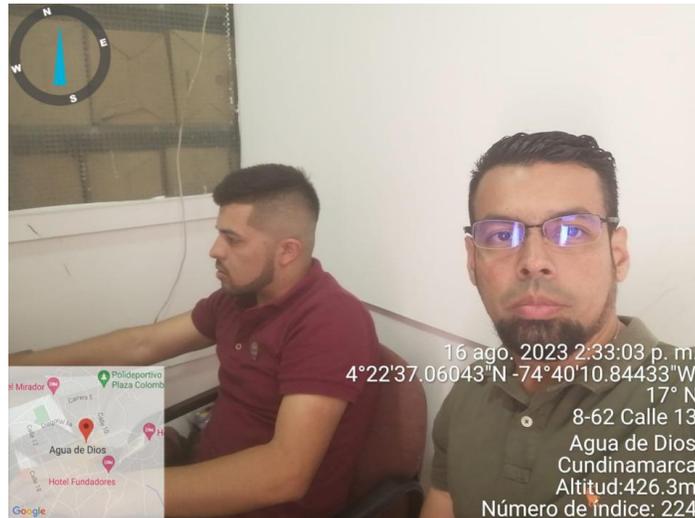
Segunda Sesión Ordinaria del CIDEA de Agua de Dios para Revisar Instrumento PTEA, Ajustar y Actualizar Acto Administrativo de Conformación del CIDEA, y Programación Acciones Segundo Semestre 23 de junio de 2023



Salida Pedagógica a la Reserva Natural Mana Dulce en el Municipio de Agua de Dios en el marco de la Jornada de Formación y Capacitación Regional Sobre Turismo de Naturaleza 18 de julio de 2023



Mesa de Trabajo con la Personera de Agua de Dios la Dra Viviana Fuentes con el Propósito de Socializar Acto Administrativo de Conformación del CIDEA para su Respectivo Ajuste y/o Actualización ante Comité CIDEA 11 de agosto de 2023



Mesa de Trabajo entre la Secretaria de Planeación Alcaldía de Agua de Dios para la Revisión y Actualización del Instrumento del PTEA y Actualización de la Matriz de Armonización del Componente Ambiental del Gobierno Nacional 16 de agosto de 2023



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR  
Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

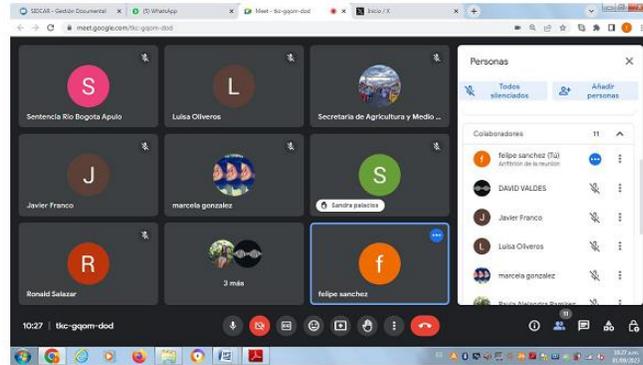


Foto Mesa de Trabajo Regional con los Secretarios Técnicos para Definir Programación en el Marco del Día Mundial de la Limpieza 1 de septiembre de 2023



Foto Primer Encuentro de Formación de Vigías Ambientales Municipio de Agua de Dios 15 de septiembre de 2023



Mesa de Trabajo con el Profesional Ambiental de la Oficina de Planeación Alcaldía de Agua de Dios para la Revisión y Ajuste al Instrumento del PTEA y Matriz de Armonización 13 de octubre de 2023



Intervención No 14 Sesión Ordinaria Ultimo CIDEA de Agua de Dios Presentación de Acciones en el Marco del PTEA y Socialización del Acuerdo Municipal de Ajuste y/o Actualización 15 de noviembre de 2023



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR  
Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Omar Felipe Sánchez Rojas

Profesional Responsable Omar Felipe Sánchez Rojas Vo. Bo. Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano.

Anexo: Listado de Asistencia  
Registro Fotográfico  
Acta de Compromiso